

Núm. 13

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 15 de enero de 2022

Sec. II.B. Pág. 3769

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Resolución de 11 de enero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

#### Segunda.

El puesto de trabajo que se convoca tiene la observación de «Vigencia Temporal», quedando sujeta su vigencia a la gestión y ejecución de los proyectos contemplados en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### Tercera.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, a la Sra. Subsecretaria de Trabajo y Economía Social.

#### Cuarta.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Quinta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

cve: BOE-A-2022-629 Verificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 13 Sábado 15 de enero de 2022

Sec. II.B. Pág. 3770

Sexta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 11 de enero de 2022.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

#### **ANEXO I**

#### Subsecretaría de Trabajo y Economía Social

Gabinete Técnico

Denominación del puesto: Vocal Asesor/Vocal Asesora.

Número de plazas: 1.

Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 21.920,64.

Localidad: Madrid. Adscripción GR/SB: A1.

ADM: AE.

Observaciones: V.T (Vigencia Temporal).

cve: BOE-A-2022-629 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 13 Sábado 15 de enero de 2022

Sec. II.B. Pág. 3771

#### **ANEXO II**

		RSO		

Primer apellido:		Segundo apel	lido:	Nombre:			
DNI:	Cuerpo	o o escala:					
Domicilio, calle, y	nº.:		Provincia:	Localidad:	Teléfono:		
DESTINO ACTUAL							
Ministerio:		Centro direct	ivo:	Puesto de trabajo:	esto de trabajo:		
Nivel:	Grado consoli	dado: Localidad y t	Localidad y teléfono oficial:				
desig	gnación, a	anunciada por ) para el puesto	Resolución de				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		NIVEL Y COMPLEMENTO ESPECÍFICO	CENTRO DIRE	ECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD		
*) Se cumplimen	tará una solid	citud por cada puest	o individualmente.				
SE ADJUNTA CU	JRRÍCULO	En	,	a de	de 2022		

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Paseo de la Castellana, 63, 28071 Madrid.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X